

En relación a dudas planteadas por empresas interesadas en participar en el proceso de **CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS DE LA SEDE DE LA EMPRESA RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A. (Rivamadrid).**

Número de referencia Rivamadrid: 02/2014

Se ofrecen las siguientes aclaraciones

Pregunta:

Los auxiliares que actualmente prestan servicio en las instalaciones, habría que subrogarlo? Y si es así les rogaría que nos mandasen los datos de antigüedades, salarios y pluses que cobran.

Respuesta

No hay que subrogar al personal

Pregunta:

El número máximo de rondas (6) nocturnas, que se exigen para la puntuación máxima son diarias, a la semana, mensuales....? Y las 6 festivas diurnas son cada día festivo? Y en los festivos entendemos que entran también sábados y domingos, es así?

Respuesta:

La valoración máxima se otorga a quien ofrezca 6 rondas nocturnas diarias y 6 rondas diarias diurnas en los días festivos. En los festivos incluimos los sábados, esto es, todos los días en que el servicio es de 24 horas.

En Rivas-Vaciamadrid, a 11 de febrero de 2014



RIVAMADRID
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

RIVAS LIMPIA

Fdo.: Juan José Cañas Sancho

Dir. Económico-Financiero y de Administración